

BOLETÍN DE PRENSA  
Para difusión inmediata

## **MIO-HONDURAS FORMULÓ RECOMENDACIONES AL CONGRESO NACIONAL PARA UN PROCESO TRANSPARENTE, PÚBLICO Y BASADO EN MÉRITOS EN LA ELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL Y SU ADJUNTO**

- *La Misión Internacional de Observación (MIO-Honduras) recomendó al Congreso Nacional implementar entrevistas públicas y el voto fundamentado, aspectos que fortalecen la legitimidad del proceso de elección del próximo fiscal general y su adjunto.*
- *La MIO-Honduras instó a todas las fuerzas políticas a que asuman con responsabilidad la elección de altos fiscales y actúen con diligencia y respeto hacia la institucionalidad democrática.*

Tegucigalpa, jueves 3 de agosto de 2023.- La Misión Internacional de Observación (MIO-Honduras) presentó una serie de recomendaciones cruciales al Congreso Nacional en vista de la próxima conclusión del proceso de elección de altos fiscales en Honduras. Estas recomendaciones tienen como objetivo primordial asegurar que la/el próximo fiscal general sea elegido en base a su idoneidad, capacidades, méritos y honradez, y con miras a promover un funcionamiento efectivo y ético del sistema de justicia en el país.

La elección del fiscal general es de suma importancia para Honduras, ya que este funcionario desempeña un papel fundamental en la lucha contra la corrupción, la impunidad y la garantía del Estado de derecho. Por ello, resulta esencial que la etapa final de dicho proceso se lleve a cabo de manera transparente, de tal forma que la ciudadanía pueda conocer y confiar en cada uno de los pasos que se tomen.

La Misión indicó que uno de los pilares fundamentales para lograr la transparencia es asegurar la realización de entrevistas públicas exhaustivas a las y los cinco candidatos en la etapa final a cargo del Congreso Nacional. Esta medida tiene como objetivo principal abrir el proceso al escrutinio público, permitiendo que la ciudadanía esté informada y pueda conocer de primera mano las capacidades y propuestas de cada aspirante al cargo. La MIO-Honduras señaló que el plazo de dos meses –es decir, hasta el vencimiento del mandato del actual fiscal, en septiembre 2023– es un margen de tiempo razonable para permitir al Congreso el desarrollo de dicho escrutinio.

En esa misma línea, recomendó la implementación de un proceso de elección basado en el voto fundamentado. De esta manera, se busca que las y los congresistas que participan en la elección respalden su decisión con argumentos sólidos y razonamientos claros, esta medida busca garantizar que la elección del fiscal general y su adjunto esté respaldada por criterios objetivos y no esté influenciada por intereses particulares y/o partidarios que impedirían que la persona escogida sea la más idónea y capaz.

La Misión destacó la importancia que, de cara a la etapa final de elección, se construya un perfil con requisitos específicos que permitan a las y los congresistas evaluar la

trayectoria profesional y experiencia legal de cada uno de las y los aspirantes de la nómina que presentó la Junta Proponente, así como su integridad y compromiso con los valores éticos y la justicia.

Asimismo, la aplicación de la regla de paridad y de enfoque de género en la nominación y selección de altos fiscales son esenciales para garantizar la representación equitativa de género en el Ministerio Público y para revertir la deuda pendiente que tiene la sociedad hondureña con la investigación efectiva de las muertes violentas de mujeres y femicidios en el país.

Cabe señalar que la Misión también recalcó que la etapa final de elección del fiscal general y su adjunto debe estar libre de influencias políticas y partidistas que puedan comprometer su independencia e imparcialidad. Para ello, la MIO-Honduras recomendó el apego a los estándares internacionales sobre la materia, además de que se establezcan salvaguardas que se puedan emplear en el proceso actual y a futuro, a modo de evitar interferencias indebidas, una práctica reiterada en estos procesos.

El equipo de expertos internacionales de la MIO-Honduras, integrado por **Claudia Martin** (Argentina), **Edison Lanza** (Uruguay), y **Jaime Arellano** (Chile), formuló estas recomendaciones en el foro “Elección de altos fiscales en Honduras: los desafíos para la etapa del Congreso Nacional”.

En el encuentro también intervinieron como comentaristas **José Ramón Ávila**, representante de la sociedad civil ante la Junta Proponente; **Osiris Payes**, asesora legal en Transparencia y Anticorrupción del Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD); **Andrés Pérez**, asesor nacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); y **Gabriela Mundo**, oficial de programa sénior para Centroamérica de la Fundación para el Debido Proceso (DPLF).

--

Información de contacto para entrevistas: Karen Arita, (+504) 3373-5772, [karita@dplf.org](mailto:karita@dplf.org)

Para actualizaciones, síganos en Twitter: @MIO\_csjhonduras